



*** MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO ***

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 67-2024

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SESENTA Y SIETE, DOS MIL VEINTICUATRO
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
CUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO A LAS QUINCE,
HORAS TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES
DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES
D I R E C T O R I O**

Regidores Propietarios

Francisco Garro Carmona - Preside
Blanca Rosa Mejía Medina
Maricel Elizondo Zúñiga
Nelson Lobo Rodríguez
Saaed Calderón Hernández
Kimberly Corrales Camacho
Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves

Regidores Suplentes

Patricia Donaldson Dixon
Sonia Isabel Elizondo Jiménez
Saida Sáenz López
José Alberto León Cerdas
José Andrés Jirón Jirón
Eddy Arturo Vargas Bustamante

Síndicos Propietarios

Walter Cambronero Salazar
Marisela García Torres

Síndicos Suplentes

Myriam Guzmán Gamboa(supl)
Juan Carlos Rivera Arrieta (supl)
Melissa Magret Muñoz Espinoza (supl)

Funcionarios.

Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa
Abigail Ruiz Lépez – Secretaria

Ausentes:

Regidores: Adrián Zúñiga Méndez.

Síndicos: Geovany Josué Calderón Mora, Sonia Araya Badilla, Isaac Andrees Trejos Sandi, Tarcisio Villalobos Villalobos

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día: Lectura, aprobación orden del día.

- I. Oración.
- II. Lectura, aprobación y firma de actas anteriores
- III. Asuntos de la Alcaldía Municipal
- IV. Correspondencia
- V. Informes de Comisión
- VI. Mociones



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 2

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 67-2024 DE FECHA: 04-10-2024.

CAPITULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. -----

El Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal – Srta. Abigail Ruiz Lépez, proceder a la lectura del orden del día. -----

ARTICULO N° 01. En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépez, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, para atender la sesión del día de hoy 04-10-2024, dice: -----

- I. Lectura, aprobación orden del día-----
- II. Oración. -----
- III. Punto Único. Atención al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo. -----

Sometida a votación el orden del día por el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, resulto aprobada por unanimidad. -----

ORACION: -----

El Concejo Municipal período 2024 – 2028, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Sind. Marisela García Torres-----

CAPITULO II. PUNTO UNICO. ATENCIÓN AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE GUÁCIMO. -----

En cumplimiento del Acuerdo N° 02 de Acta de la Sesión Ordinaria N° 66-2024, celebrada el 01 de octubre de 2024, se procede a dar inicio. -----

El Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, da lectura a justificación de la Sra .Anabelle Berrocal, Miembro del CCDR Guácimo de la cual no se podrá hacer presente a la sesión municipal. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: El punto único es con el Comité de Deportes Cantonal, para eso estamos acá. Este Gobierno Local y ustedes. Saben que tenemos el mismo tiempo de ustedes prácticamente 5 meses y unos días como si estuviéramos en un barco, no hemos llegado a un puerto, queremos finiquitar esto pronto. No hemos contado con asesoría legal, nuestro abogado es el abogado de la Municipalidad el cual tiene una serie de



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 67-2024 DE FECHA: 04-10-2024.

procesos que llevar administrativamente, eso nos ha impedido concluir o a la comisión especial concluir con lo que hay junto con él, de ahí en adelante que sí me había comprometido para esta fecha dar un veredicto, pero no soy juez y eso solo lo deciden en algún momento podría decidir los tribunales a partir del lunes se ha contratado un abogado, que comienza a trabajar en ese caso específicamente. El lunes tiene que estar la comisión especial reuniéndose con él y comenzar a ver esos puntos ¿Cuál es la razón y el objetivo tanto para el comité como para el Concejo municipal? Ninguno de nosotros podemos arriesgar ir a una demanda judicial por algún error al no contar con un asesor legal como debe ser y conocedor de lo que es la parte municipal de ahí que logramos que se hiciera este contrato con ese abogado a partir del lunes. El lunes se inicia con sesión cerrada únicamente con una comisión y ese abogado nadie más, puede estar en esta sala para los que se pensábamos o nos pensábamos reunir como Hacienda y presupuesto y algunos otros y únicamente van a estar esas personas trabajando para en lo más antes posible sacar, esto tanto la comunidad todo el cantón de guácimo todos los distritos igual que este Concejo deseamos salir adelante. -----

Hay mucha queja, queremos como lo dije en su momento llegar al puerto mi disculpas, hicimos todo lo posible todavía el lunes tratamos de hacerlo y ayer todavía no teníamos abogado ya gracias a Dios para el lunes contamos con un abogado para el Concejo municipal, mejor para ambas partes en realidad, lo que sí les pido es que mientras este proceso continúa es que tanto los y las del comité de deportes sé que siempre hay disgustos como lo hay también acá, tengan toda esa capacidad que Dios les da para no tener problemas y no ir a la gente en la calle hablando. Si en algún momento ustedes necesitan que les preste la sala de sesiones o alguna de nuestras alitas si se quieren reunir nosotros con mucho gusto lo haríamos, pero lo que queremos evitar es los últimos de parte de ustedes escándalos que ha habido. Mis disculpas de nuevo el lunes continuamos con ese proceso de más de 5 meses. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Buenas tardes a todos. Bien lo acaba de decir Don Francisco, hemos hecho grandes esfuerzos, hemos corrido mucho desde la administración para ver de qué manera podíamos solventar una necesidad inmediata que tiene este Concejo Municipal pues al no tener una persona exclusivamente para ellos para que les ayuden a revisar los casos que ellos tienen por ahí en la comisión de jurídicos y que lamentablemente desde la administración se nos dificultó por más que intentamos ellos saben Don Francisco y los compañeros que hemos intentado hasta lo último de poder facilitarles la asesoría jurídica desde la administración pero lamentablemente tenemos muchos casos también en la administración y hay muchos que se tienen que resolver en el término de menos de ocho días y no podíamos facilitarle al asesor jurídico, de ahí que empezamos desde la administración a correr y a buscar esfuerzos para ver de qué manera podíamos Pues para por lo menos estos dos meses y medio que quedan aproximadamente de trabajo en el Concejo lograr que tuviéramos una figura legal que les ayudara en algunas cosas importantes que ustedes tienen que resolver y desde FEMUCARIBE logramos poder obtener esa figura de representación legal, se contrató una persona que va a estar con ustedes analizando cuatro de los casos que tienen ahí que resolver importantes y en prioridad se le dijo según la indicación del señor



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 67-2024 DE FECHA: 04-10-2024.

presidente de este Concejo que tomara como prioridad el caso del Comité De Deportes y entonces sí a partir del lunes él está a disposición de ustedes Honorable Concejo para que a partir de las 8 de la mañana tenga él toda la disponibilidad de información y demás para que trabajen y en especial van a atender como prioridad el caso del Comité De Deportes, para que los compañeros y compañeras regidores tengan el conocimiento de que pues ya a partir del lunes van a tener un asesor jurídico para ustedes. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias Alcaldesa, si ha sido un esfuerzo de varios meses que en realidad es muy necesario. Sin más por decir, se levanta la sesión.-----

Concluye la sesión el Presidente Municipal, Reg. Francisco Garro Carmona, siendo las quince horas, cuarenta y cinco minutos. -----

Francisco Garro Carmona
Presidente

Abigail Ruiz Lépiz
Secretaria